SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos:(56) - (51) - 206650 - 206651 - 206655
206791 - 206793
Fax: (51) - 206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

Ilustre Municipalidad de La Serena

CR

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE:

COMPRA : 2017-00001754

Stgo.

LA SERENA 07 diciembre 2017

SEÑOR (ES): JOSE FERNANDO BAEZ GUZMAN

DIRECCIÓN: NTIAGO AVENIDAL 214 COMUNA: COQUIMBO FONO: 51-2-6292 FAX:

ATENCIÓN A: JOSE FERNANDO Baez Guzman

DiDeo 838.

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00001775 SOLICITUD Nº: 1624, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SERVICIO AMPLIFICACION (SAR0003) AMPLIFICACION PARA LOS DIAS 8/9/10 DE DICIEMBRE 2017, SEGUN COTIZACION Nº 30 DEL 22/11/2017 DE SERVICOLLEGE EVENTOS.	105,000	105,000

TRIPLICADO: ADQUISICIONES

estrella - IMPRENTA ESTRELLA LIMITADA - 76.562.020 - 1 - TTE. BELLO 1940 - CONCHALI - TEL.: (2) 2736 8661 - www.imprentaestrella.cl

LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ACORDADO

SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		105,000
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		105,000
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		19,950.
VALOR TOTAL.:		124,950

OBLIGACION Nº
16222

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de en trega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.